

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 01 MAR 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 548 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°21/2017 de fecha 18 de enero del 2017. Informe de Inspección Comunal de fecha 16 de febrero del 2017. Certificado de Término de Giro Folio N°950599767 de fecha 09/12/2016 del S.I.I. Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes del sistema de Patentes Comerciales.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PÓNGASE TÉRMINO A LA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA ROL N° 291497, por Término de Giro, a:

NOMBRE : TRAUMATOLOGÍA MAX FONTAINE NOBRIGA E.I.R.L.-

R.U.T. : 76.465.844-2

GIRO : SERVICIO DE TRAUMOTOLOGÍA.-

DIRECCIÓN : AVDA. BLANCA ESTELA 1355, CASA 16.-

2.- DESCÁRGUESE el 2DO. SEMESTRE DEL AÑO 2016 Y EL 1ER. SEMESTRE DEL AÑO 2017, DE LA PATENTE INDIVIDUALIZADA EN EL PUNTO N°1

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


PATRICIA ANDES TORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL (51)


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/CMG/cvg.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)
- ❖ D.A.F.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Reservado	Rembado
		3